



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/76/22, del Departamento Organización Industrial y Gestión de Empresas II, Área Organización de Empresas, publicada en la Resolución 22 de julio de 2022.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	keVBtN2/6dmmxNhUyDFB5Q==	Fecha	15/09/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/keVBtN2/6dmmxNhUyDFB5Q==	Página	1/1





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	
DEPARTAMENTO		
ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y GESTIÓN DE EMPRESAS II		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil Docente: Gestión de Proyectos (Grado en Ingeniería de Organización Industrial por la Universidad de Málaga y Sevilla) / Modelado y Optimización de Problemas de Gestión (Máster Universitario en Organización Industrial y Gestión de Empresas). Perfil Investigador: Optimización de la gestión energética y confort en edificios.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
22/08/2022	18/08/2022	2/76/22

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 13 de septiembre de 2022

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Luis Gerardo Onieva Giménez

Fdo.: Alejandro Escudero Santana

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: José Guadix Martín

Fdo.: Elvira Maeso González

Fdo.: M. E. Ramos Hidalgo

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	b/4xsPv4+AFyb6vDOSEIkA==	Fecha	13/09/2022
Firmado Por	MARIA ENCARNACION RAMOS HIDALGO		
	JOSE GUADIX MARTIN		
	LUIS GERARDO ONIEVA GIMENEZ		
	Elvira Maeso Gonzalez		
	ALEJANDRO ESCUDERO SANTANA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/b/4xsPv4+AFyb6vDOSEIkA==	Página	1/2



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

HISTORIAL ACADÉMICO (5 puntos)

- Títulos universitarios y su adecuación al perfil de la plaza.
- Doctorados
- Becas FPI
- Premios Extraordinarios
- Otros méritos relacionados

HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (20 puntos)

- Asignaturas impartidas en el área de Organización de Empresas en los distintos niveles universitarios
- Quinquenios docentes
- Libros y manuales docentes.
- Dirección de TFG, TFM, PFC y Tesis Doctorales en el área de Organización de Empresas.
- Cursos y seminarios de perfeccionamiento docente.
- Proyectos y publicaciones de innovación docente.
- Otros méritos relacionados

HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (20 puntos)

- Artículos publicados en revistas indexadas.
- Otras publicaciones (otras revistas, actas de congresos, trabajos de divulgación técnica o científica, etc.)
- Sexenios de investigación
- Proyectos de investigación, en el ámbito de la Organización de Empresas, destacando aquellos en los que haya participado de IP
- Estancias de investigación
- Otros méritos relacionados

HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD (15 Puntos)

- Proyectos de I+D+i con empresas, en el ámbito de Organización de Empresas, destacando aquellos en los que haya participado como IP.
- Resultados de transferencia (Patentes, cursos de extensión universitaria, etc.)
- Otros méritos relacionados

HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (5 puntos)

- Cargos relacionados con la gestión universitaria.
- Pertenencia a órganos de gobiernos universitarios.
- Otros méritos relacionados.

CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE (10 puntos)

- Capacidad de exposición, defensa y debate del proyecto docente e investigador.

ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA (10 puntos)**ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR (10 puntos)**

- Adecuación del proyectos docente e investigador a las necesidades de la Universidad de Sevilla, y su relevancia dentro del área de Organización de Empresas.

OTROS MÉRITOS (5 puntos)

Código Seguro De Verificación	b/4xsPv4+AFyb6vDOSEIkA==	Fecha	13/09/2022
Firmado Por	MARIA ENCARNACION RAMOS HIDALGO		
	JOSE GUADIX MARTIN		
	LUIS GERARDO ONIEVA GIMENEZ		
	Elvira Maeso Gonzalez		
	ALEJANDRO ESCUDERO SANTANA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/b/4xsPv4+AFyb6vDOSEIkA==	Página	2/2

